



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, siendo las 11:00 horas del día 31 de mayo de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los seis integrantes del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Biológicas: CC. Eduardo Morteo Ortiz, Presidente; Consejeros: Isabel López Zamora, Arturo González Zamora, Christian Alejandro Delfín Alfonso, Luis Gerardo Abarca Arenas y Verónica Nallely Rodríguez Santiago, representante alumna del posgrado, reunidos a Distancia (virtual, en la Plataforma Microsoft Teams por motivo de la pandemia de COVID-19) y por acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 25 de mayo de 2021, suscrita por Eduardo Morteo Ortiz, y para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Designación del secretario de acta.
3. Encuesta de percepción y pertenencia IIB.
4. Actualización del estado de Comités y Comisiones.
5. Programa de registro de Becarios, Estancias, Servicios Sociales, Prácticas y Residencias Profesionales del IIB.
6. Estudio y definición de procesos administrativos y académicos.
7. Definición y perfil de posible (s) plaza (s) académica (s).
8. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Hay quórum para proceder con la reunión. Encontrándose presentes todos los miembros del Consejo se declara inaugurada como Sesión Ordinaria. _____

Segundo. Se designa por unanimidad a Nallely Verónica Rodríguez Santiago como secretario de Acta. Se acepta por unanimidad (6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones). _____



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

Tercero. Se acepta el orden del día, anexando en asuntos generales el cambio de un miembro de comité de un estudiante del programa de Maestría en Biología Integrativa. Se acepta por unanimidad (6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).

Cuarto. Se revisó, modificó y aprobó la Encuesta de percepción y pertenencia propuesta por la Dirección del IIB. Se acepta por unanimidad (6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).

Quinto. Se aprueba el Programa de registro de Becarios, Estancias, Servicios Sociales, Prácticas y Residencias Profesionales propuesto por la Dirección del IIB. Se acepta por unanimidad (6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).

Sexto. Se acuerda establecer el programa propuesto por la Dirección del IIB para el análisis diagnóstico de la estructura administrativa (funciones y procesos). Se acepta por unanimidad (6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).

Séptimo. Se declara procedente la solicitud de plaza por interinato para cubrir las funciones de investigación del Dr. Eduardo Morteo Ortiz, con motivo de su encargo como actual Director del IIB. Se acepta por unanimidad (6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).

Octavo. Se definirán a la brevedad las características del personal académico para cubrir la Plaza de Investigador vacante por la jubilación del Mtro. Alvar González Christen. Se acepta por unanimidad (6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).

Noveno. Asuntos generales. La solicitud del alumno Leonardo Ortega Maldonado de la Maestría en Biología Integrativa, con matrícula S19026453 no puede estudiarse debido a la falta de información y documentación. Por lo anterior, en congruencia con las políticas de la Comisión del Posgrado en Biología Integrativa, comunicadas a la Dirección por conducto de la Coordinadora del Posgrado Tania Romo González de la Parra, se acuerda que, en tanto se publique el Reglamento del Posgrado, el proceso para solicitar el cambio de un miembro de comité de tesis, será mediante solicitud por escrito (oficio) del alumno a la Dirección del IIB, con copia a la Coordinación del Posgrado en Biología Integrativa, mencionando la justificación de dicho cambio, e incluyendo en su solicitud el curriculum vitae y una carta de aceptación del académico que sustituirá al miembro saliente. Se acepta por unanimidad (6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo más puntos que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:48 horas del mismo día, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. _____

Eduardo Morteo Ortiz (Director)

Luis G. Abarca Arenas (Consejero maestro)

Arturo González Zamora (Consejero)

Christian Alejandro Delfin Alfonso (Consejero)

Isabel López Zamora (Consejero)

Nallely Verónica Rodríguez Santiago (Consejero alumno)